



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALLEJIMENO

Debidamente autorizados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y por así haberlo acordado mediante resolución de la Alcaldía de esta Junta Vecinal, se saca a pública subasta el aprovechamiento de leñas (MA/272/E/L/2014/01) sito en el monte La Dehesa núm. 272 de la pertenencia de esta Junta Vecinal y con carácter de urgencia.

Características:

– *Tipo de corta:* Leñas (*Fagus sylvatica*). Leñas acopiadas en el monte, procedente de un tratamiento silvícola en 33 has.

– *Cantidad:* 1.300 estéreos.

– *Precio unitario:* 7,00 euros/m³ o 9.100,00 euros de tasación, siendo el precio índice de 10.920 euros.

– *Pago:* Al contado a la firma del contrato.

– *Tipo de liquidación:* Con liquidación final después de medición de estéreos o su equivalente en kilos.

– *Plazo de ejecución:* Doce meses.

En la citada subasta regirá el pliego de condiciones facultativas redactado, el primero por el ICONA y el segundo por el Servicio de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, así como el pliego de condiciones económico-administrativo, redactado al efecto por esta Entidad Local, el cual está a disposición de los interesados en la Casa Consistorial de esta localidad, y por espacio de ocho días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo presentar reclamaciones o alegaciones contra el mismo ante la Corporación de esta Junta Vecinal.

– *Fecha, hora y lugar de celebración de la subasta:* El próximo día 28 de diciembre del año 2013, a las 13:00 horas y en el salón de las antiguas escuelas de la Junta Vecinal de Vallejimenno, pudiéndose presentar plicas en sobre cerrado, hasta ese mismo momento; la apertura de las mismas se realizará inmediatamente después. La fianza provisional será del 3% del precio de tasación y del 5% del precio de adjudicación.

De quedar desierta, se repetirá en segunda convocatoria el próximo día 4 de enero de 2014, en las mismas condiciones.

Vallejimenno, a 30 de noviembre de 2013.

La Alcaldesa Pedánea,
M.^a Soledad Coco Alaguero